

LA JUNTA AUTORIZA AYUDAS A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES POR 92,6 MILLONES DE EUROS PRIORIZANDO A LAS AFECTADAS EN SUS PLANTILLAS POR EL COVID-19

2 de abril 2020

Comisión Delegada para Asuntos Económicos ha autorizado a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural destinar 92.608.120€ para apoyar las inversiones en la industria agroalimentaria y forestal de Castilla y León.

De este importe, 84.415.482€ irán destinados a apoyar activos físicos y circulante en la industria agroalimentaria, para la transformación y comercialización de productos agroalimentarios.

De esta financiación se destinarán 64.915.482€ a la convocatoria de apoyo a las industrias agroalimentarias actualmente abierta, que incorporarán acciones preferentes para proteger el empleo, motivado por el COVID-19.

La subvención podrá alcanzar 640.000€ para aquellos proyectos de inversión valorados entre 1.000.000 y 2.000.000€. Para proyectos de más de 2.000.000€ la ayuda máxima será de 1.100.000€, pudiendo alcanzar un máximo de 3.000.000€ en los casos de reincorporación de trabajadores afectados por ERTE por fuerza mayor, causados por la situación derivada del COVID-19.

El resto de esta financiación, 19.500.000€, se destinará a la resolución de la convocatoria pendiente de resolver.

También se destinarán 5.059.138€ para apoyar inversiones en el sector forestal, de los cuales 4.059.138€ también contemplarán entre sus criterios de priorización la protección del empleo afectado por la crisis provocada por el COVID-19, mientras que el restante millón de euros cubrirá la resolución de la convocatoria pendiente de resolver.

Finalmente, 3.133.500€ irán destinados a apoyar proyectos piloto de innovación agroalimentaria y forestal.